

SERVICIOS ESPECIALIZADOS

para personas con ceguera o deficiencia visual grave

INFORMACIÓN PARA PROFESIONALES



La ONCE es una entidad de derecho público cuya misión es prestar apoyo a las personas con ceguera o con deficiencia visual grave,

para quienes cuenta con un sistema de servicios especializados, prestaciones sociales y ayudas disponibles para estas personas desde el inicio de su afiliación.

Si en su actividad profesional detecta pacientes con ceguera o con una deficiencia visual grave (**agudeza visual de 0,1 o menor y/o campo visual de 10° o menor**) puede informarles sobre la idoneidad de solicitar la afiliación a la ONCE y así beneficiarse de sus servicios, prestaciones, actividades, programas, etc.

- **Entre los servicios que presta la ONCE está el de rehabilitación**, encaminado a favorecer la autonomía en las actividades de la vida diaria (lectura, desplazamiento, cocina..), en cualquier edad y situación visual. Mediante este servicio se fomenta el aprovechamiento de todos los sentidos y se potencia el uso del resto de visión a través de entrenamientos específicos y el uso de ayudas ópticas, no ópticas y electrónicas.

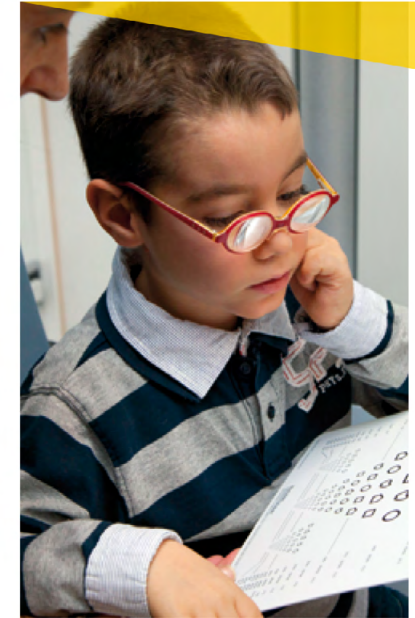




- **En los casos de ceguera total**, el aprendizaje de nuevas habilidades y la incorporación del bastón o el perro guía, favorecerán de igual manera la autonomía, tanto en la movilidad como en las tareas cotidianas.

- **Además del servicio de rehabilitación**, la ONCE presta diferentes apoyos para la educación, el empleo, el ocio, la cultura y el uso de la tecnología.

- **En la edad infantil y juvenil**, la ONCE favorece el desarrollo madurativo, presta atención educativa, estimulación visual, proporciona materiales didácticos adaptados, les enseña a ser autónomos, a usar las tecnologías de la información y la comunicación, competencias sociales... asesorando asimismo a los padres y a los profesionales de los centros escolares donde estudia el alumnado con discapacidad visual.



- **La ONCE ofrece con carácter complementario a la Administración Pública**, la posibilidad de solicitar la realización de un estudio genético en aquellos casos que se estime oportuno.



ONCE: Servicios especializados para personas con ceguera o deficiencia visual grave.



Si como profesional especializado lo considera de interés, puede sugerir a sus pacientes que se acerquen a un centro de la ONCE. Pueden contactar con la Oficina de Información de la Organización, o consultar en la página web.

Oficina de Información:
91 577 37 56
www.once.es

**¡Gracias por
su cooperación!**

